

**DECRETO EXENTO N° 3090 /**  
Retiro, 25 de septiembre de 2018  
VISTOS:

1° El Decreto Exento N° 4032 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2018.

2° El Decreto N° 2117 de fecha 18 de junio de 2018 que aprueba la administración directa del Proyecto "CONSTRUCCION DE VEREDAS POBLACION BICENTENARIO IV Y MEJORAMIETO ENTORNO EDIFICIOS PUBLICOS-COMUNA RETIRO", que comunica asignación de Recursos PMU - Emergencia, de parte del Intendente de la Región del Maule.

3° Decreto Exento N° 2172 de fecha 01.07.2013, el que delega de modo general y permanente las atribuciones al Administrador Municipal.

4° Decreto Exento N° 1934 de fecha 24.05.2018, aprueba la creación de asignación y modificaciones presupuestarias.

5° Certificados de la Asistente Social de la Unidad de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Retiro.

6° Decreto Exento N° 2909 de fecha 04.09.2018, que aprueba los Contratos de 20 trabajadores de mano de Obra No Calificada para el Proyecto "CONSTRUCCION DE VEREDAS POBLACION BICENTENARIO IV Y MEJORAMIETO ENTORNO EDIFICIOS PUBLICOS COMUNA RETIRO "

7° La Ley N° 21.112 Art 1 publicada en el Diario Oficial con fecha 24.09.2018 que reajusta el monto del ingreso mínimo mensual, así como la asignación familiar y maternal, y el subsidio familiar.

8° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N° 622.

**DECRETO**

1 REAJUSTESE, el sueldo mínimo mensual de \$276.000.- a \$288.000.- de los 20 contratos de Trabajo de Mano de Obra No Calificada del proyecto "CONSTRUCCION DE VEREDAS POBLACION BICENTENARIO IV Y MEJORAMIETO ENTORNO EDIFICIOS PUBLICOS COMUNA RETIRO"

2° IMPÚTESE, el presente Decreto al Presupuesto Municipal Vigente al ítem 31.02.004.008 proyecto "CONSTRUCCION DE VEREDAS POBLACION BICENTENARIO IV Y MEJORAMIETO ENTORNO EDIFICIOS PUBLICOS COMUNA RETIRO "

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"



JOSÉ SALAZAR CUEVAS  
Técnico Depto. de Obras Municipales



GERARDO BAYER TORRÉS  
Secretario Municipal



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ALCALDE (S)

**DISTRIBUCIÓN**

- . Administración
- . Secretaria Municipal
- . Depto. Administración y Finanzas
- . Archivo SECMUN Dex. Convenio y Contrato
- . Archivo carpeta proyecto
- . Archivo P.O.